

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Notarios Certificados y Autorizados por el Centro Estatal de Mediación y por el Tribunal Superior de Justicia del Estado



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE PROGRESO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
18/04/2017	ACUERDO del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 6 de abril de 2017, por el que autoriza la publicación de la lista de los Notarios del Estado de Puebla, que han sido certificados y autorizados por el Centro Estatal de Mediación y por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fungir como mediadores, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

CONTENIDO

Notarios Certificados y Autorizados por el Centro Estatal de
Mediación y por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del
Estado, para fungir como Mediadores..... 3
RAZON DE FIRMAS..... 6

Notarios Certificados y Autorizados por el Centro Estatal de Mediación y por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fungir como Mediadores

Lista de los Notarios del Estado de Puebla que en términos de lo dispuesto por los artículos 6, 8 fracción IX y 26 último párrafo de la Ley del Notariado del Estado de Puebla, fueron certificados y autorizados por el Centro Estatal de Mediación y por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día veinticinco de marzo de dos mil diecisiete, para fungir como mediadores de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia, en la medida en que se encuentre en funciones.

No.	No. DE REGISTRO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
1	CEFUME/CEM/01/2017	CAJICA LOZADA MARIA ISABEL	NOTARIA 20 DE PUEBLA
2	CEFUME/CEM/02/2017	DIAZ GIL JORGE FRANCISCO	NOTARIA 1 DE TLATLAUQUITEPEC
3	CEFUME/CEM/03/2017	DIAZ GONZALEZ ALEXIS ARTURO	NOTARIA 43 DE PUEBLA
4	CEFUME/CEM/04/2017	ESTEBAN MORELOS ALBERTO	NOTARIA 1 DE TECALI DE HERRERA
5	CEFUME/CEM/05/2017	GAMBOA SANCHEZ JULIETA	NOTARIA 5 DE HUEJOTZINGO
6	CEFUME/CEM/06/2017	GOMES GONZALEZ ENOE	NOTARIA 1 DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)

7	CEFUME/CEM/07/2017	GUTIERREZ RUIZ RAFAEL	NOTARIA 31 DE PUEBLA
8	CEFUME/CEM/08/2017	JIMENEZ HUMBERTO JIMENEZ	NOTARIA 3 DE ATLIXCO
9	CEFUME/CEM/09/2017	JUAREZ AGUILAR YAVNE	NOTARIA 38 DE PUEBLA
10	CEFUME/CEM/10/2017	JULIÁN RUIZ WILMA	NOTARIA 57 DE PUEBLA
11	CEFUME/CEM/11/2017	JULIAN Y NACER CARLOS ALBERTO	NOTARIA 57 DE PUEBLA
12	CEFUME/CEM/12/2017	MENESES ROJAS VALENTIN JORGE	NOTARIA 28 DE PUEBLA
13	CEFUME/CEM/13/2017	MEZA ESPEJEL RENE	NOTARIA 52 DE PUEBLA
14	CEFUME/CEM/14/2017	MORALES AGUILERA ANIA CELIA	NOTARIA 5 DE HUEJOTZINGO
15	CEFUME/CEM/15/2017	OROPEZA ANTONIO BARBOSA	NOTARIA 23 DE PUEBLA
16	CEFUME/CEM/16/2017	OROZCO HERNANDEZ GERARDO JOSE	NOTARIA 24 DE PUEBLA
17	CEFUME/CEM/17/2017	REGUERO GABRIELA DEL CARMEN ALARCON	NOTARIA 2 DE TECALI
18	CEFUME/CEM/18/2017	RIVERO PASTOR SANDRA GIOVANNA	NOTARIA 1 DE PUEBLA
19	CEFUME/CEM/19/2017	SANCHEZ MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	NOTARIA 50 DE PUEBLA
20	CEFUME/CEM/20/2017	SANCHEZ VALERIO HILDA	NOTARIA 4

	017		DE ATLIXCO
21	CEFUME/CEM/21/2017	SESMA TELLEZ MARIA EMILIA	NOTARIA 3 DE CHOLULA
22	CEFUME/CEM/22/2017	TEJEDA CARRILLO ELIZABETH	NOTARIA 4 DE TEHUACAN
23	CEFUME/CEM/23/2017	TORRES GOMEZ HILDA	NOTARIA 56 DE PUEBLA
24	CEFUME/CEM/24/2017	VAZQUEZ ALONSO NICOLAS	NOTARIA 3 DE PUEBLA

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 6 de abril de 2017, por el que autoriza la publicación de la lista de los Notarios del Estado de Puebla, que han sido certificados y autorizados por el Centro Estatal de Mediación y por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fungir como mediadores, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Martes 18 de Abril de 2017, Número 10, Quinta Sección, Tomo DIV).

Heroica Puebla de Zaragoza, a 6 de abril de 2017. La Directora del Centro Estatal de Mediación. **MAESTRA MARÍA ESTHER MALDONADO VENEGAS.** Rúbrica. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla. **MAGISTRADO ROBERTO FLORES TOLEDANO.** Rúbrica.